

MORA EN PARÍS (1834-1850)
UN LIBERAL EN EL EXILIO.
UN DIPLOMÁTICO ANTE LA GUERRA

Rafael Rojas

Centro de Investigación y Docencia Económicas

En su clásico estudio *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853* (1968), el historiador estadounidense Charles A. Hale proponía un recorrido exhaustivo por la trayectoria intelectual y política del gran liberal mexicano de la primera mitad del siglo XIX. Globaba Hale la formación católica de José María Luis Mora (1794-1850) en el ex jesuita Colegio de San Ildefonso, su identificación con algunos aspectos del constitucionalismo gaditano, sus lecturas y apropiaciones de Benjamin Constant y Jeremy Bentham, su intervención en el diseño de la Constitución del Estado de México (1827), sus lúcidos artículos políticos en el *Semanario Político y Literario* (1821-22), el *Observador de la República Mexicana* (1827-30) y en el *Indicador de la Federación Mexicana* (1833) y, finalmente, su decisiva asesoría durante el pro-

Fecha de recepción: 13 de abril de 2011

Fecha de aceptación: 21 de junio de 2011

ceso de reformas anticorporativas, impulsado por Valentín Gómez Farías entre 1833 y 1834.¹

Aunque Hale comenzaba su estudio en el contexto de la guerra entre Estados Unidos y México de 1846 a 1848, entendida como parte del escenario de la polarización liberal-conservadora –que vivió no sólo la élite política mexicana sino también la clase popular, rural o urbana de la naciente nación–, sus alusiones al exilio de Mora en Europa, fundamentalmente, en París, entre diciembre de 1834 y marzo de 1847, con una estancia final de tres años en Londres, hasta la primavera de 1850, eran escasas.² París y Londres, dos de los referentes fundamentales del pensamiento político de Mora, desde los años veinte, se convirtieron en los lugares de residencia del liberal mexicano. Sin embargo, aquella experiencia de 15 años de exilio parecía tener, para Hale, un limitado influjo en el pensamiento político de Mora y la propia intervención diplomática de este último en la guerra contra Estados Unidos ocupaba un sitio lateral en su trayectoria pública.

¿A qué se debía esa opacidad del Mora exiliado y diplomático en los estudios históricos y biográficos sobre el gran liberal mexicano? Tal vez a lo que el propio Hale llamaba la “estructura del liberalismo político”, esto es, un conjunto de premisas teóricas y medidas políticas concretas que definían el programa del “partido del progreso”, como le llamó Mora, y que para 1833 había quedado plenamente formulado. En parte, los primeros años de exilio fueron para Mora un tiempo invertido en la escritura y edición de ideas que

¹ HALE, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, pp. 74-110.

² HALE, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, pp. 14-41.

ya había publicado en México, entre 1821 y 1834, en diversos medios, pero que se encontraban dispersas. En ese proceso de autoedición, que incluyó tres de los cuatro tomos proyectados de *México y sus revoluciones* (París, Librería de Rosa, 1836), los dos volúmenes de sus *Obras sueltas* (París, Librería de Rosa, 1837), además de una *Colección de poesías mejicanas* (París, Librería de Rosa, 1836) y la *Colección completa de las fábulas del doctor García Goyena, hijo de Centro América*, Mora reafirmó su lealtad a aquella “estructura” ideológica del liberalismo mexicano.

Para el pensador y escritor guanajuatense, la identificación con aquel liberalismo era, más que un asunto de simpatías doctrinales o teóricas, un imperativo de la convicción política. El “partido del progreso” no era, desde luego, una asociación política moderna, ni siquiera una franja de la masonería escocesa: era un grupo social, compuesto fundamentalmente por políticos profesionales, que compartía un programa de transformación de la sociedad posvirreinal. Mora que, como advirtieran Arturo Arnáiz y Freg y José Luis Martínez, fue un gran retratista, dejó semblanzas escritas de algunos de aquellos “hombres del progreso”, como Valentín Gómez Farías, Juan José Espinosa de los Monteros, Francisco García, José Bernardo Couto, Manuel Gómez Pedraza, José María Fagoaga, Miguel Santa María, del que se distanciaría en el exilio, e, incluso, José María Gutiérrez de Estrada, quien luego giraría hacia el conservadurismo.³

Tras su exilio, en 1834, Mora mantuvo correspondencia con varios de estos políticos, desde París, y en 1846 fue in-

³ MORA, *Ensayos, ideas y retratos*, pp. 183-202.

corporado al cuerpo diplomático mexicano, como comisionado extraordinario ante los gobiernos de Gran Bretaña y Francia. En las páginas que siguen proponemos una relectura de ese epistolario con el fin de contribuir a una mejor comprensión del largo exilio de Mora en Europa, del influjo que pudo tener aquella experiencia en su pensamiento político y del cruce de visiones mexicanas, francesas y británicas que propició su comunicación con la red liberal que dejó en el Distrito Federal. Aprovecharemos, finalmente, este recorrido por la correspondencia para proponer algunas ideas sobre la transición observable entre el Mora liberal doctrinario de 1833, enemigo acérrimo del clero y el ejército, y el Mora diplomático realista de 1847, que se reconcilia con sus antiguos enemigos y coloca en el centro de sus preocupaciones la defensa de la soberanía nacional de México.

UN DOCTRINARIO MEXICANO
EN LA FRANCIA DE LUIS FELIPE

¿Cómo definir programáticamente aquella estructura del liberalismo mexicano de que hablaba Hale? A juzgar por la obra de Mora, a la altura de 1833, habría que adjudicarle un conjunto de premisas: forma republicana y federal de gobierno, idea limitada de la autoridad civil, garantía de los derechos a “la libertad de pensar, hablar y escribir”, poder judicial autónomo, visión crítica de la excesiva intervención pública de las sociedades secretas, de la panfletografía, de la “empleomanía”, de las conspiraciones, de los pronunciamientos militares y de la expulsión de españoles, introducción de mecanismos censatarios en la práctica del sufragio,

constitución de una comunidad de ciudadanos propietarios, educación laica, confiscación de bienes amortizados del clero y eliminación de fueros y privilegios jurídicos de la Iglesia, el Ejército y los cabildos. Todas estas premisas habían sido defendidas públicamente por Mora, desde 1827, en la Constitución del Estado de México, en el *Observador de la República Mexicana*, en el *Indicador de la Federación Mexicana*, en la *Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos* (1831), que presentó a un concurso de ensayos sobre la propiedad clerical convocado por el Congreso del Estado de Zacatecas y el gobernador Francisco García, y en el proceso mismo de reformas de 1833 que encabezó Gómez Farías.⁴

El repertorio doctrinal y político de aquel programa establecía fronteras con otras corrientes de la vida pública mexicana de los años veinte, treinta y cuarenta: con el centralismo, con el monarquismo, con el federalismo radical y yorkino, con los defensores del fuero clerical o militar y con los tradicionalistas más abiertamente conservadores. La caída del gobierno de Gómez Farías en 1834 y el abandono del proyecto reformista, generaron en Mora la sensación de que el grupo liberal era minoritario y que las otras corrientes se disputaban la hegemonía de la clase política mexicana. Es por ello que su exilio en París, durante los años en que se producía el giro al centralismo y la reacción antiliberal, era asumido por Mora como la consecuencia natural de una convicción minoritaria. Así lo expresa en la “Conclusión” de la *Revista política de las diversas administraciones que ha tenido la República hasta 1837*, tex-

⁴ MORA, *Obras sueltas*, pp. 278-320, 485-519, 531-548, 611-614, 630-679.

to que terminó en marzo de este año, y en el que hablaba de sí mismo en tercera persona:

Mora ha adoptado el partido del progreso, desde que pudo pensar, y la elección de sus conciudadanos lo puso en el caso de obrar; nada retracta ni desconoce de cuanto ha hecho y dicho en sentido de estos principios, por la única pero eficacísima razón de que hasta hoy (27 de marzo de 1837) no encuentra motivo para hacerlo, y también porque no es decente ni moral abandonar una causa cuando se halla perseguida. La adopción de este partido ha sido obra de pura convicción.⁵

Más adelante, sugería que esa convicción liberal lo había llevado a una ruptura con su clase:

Mora, por combinaciones que sería difícil exponer, se constituyó en una clase cuyas obligaciones de conciencia no le son en manera alguna onerosas y que está resuelto a guardar, porque así lo exige su deber y el respeto a que sus conciudadanos son acreedores. Creyéndose primero ciudadano que miembro de esta clase y hallándose por otra parte convencido de los males que ella causa, por el estado civil que se le ha dado, ha pedido su reforma como escritor y la ha votado y promovido como diputado y como funcionario público [...] Mora, pues, renuncia y rehúsa para sí todos los privilegios civiles de su clase, que ninguna ley positiva le obliga a aceptar, y que en su caso resiste la ley de la naturaleza anterior a todas las otras, y a la vez superior a ellas.⁶

¿A qué “clase” se refería Mora en este pasaje? Muchos han interpretado que aludía a esas élites que, a su juicio,

⁵ MORA, *Obras sueltas*, p. 170.

⁶ MORA, *Obras sueltas*, p. 170.

mayoritariamente se desentendían del programa liberal o, al menos, de una parte del mismo. Pero, en realidad, se refería al estamento eclesiástico, al que perteneció brevemente, luego de ordenarse sacerdote y colgar los hábitos en 1822 –aunque todavía, en 1829, siendo laico, se graduó de doctor en teología en San Ildefonso. La confusión tal vez se deba a que Mora, en efecto, unas veces responsabilizaba a toda la clase política mexicana, o a la mayoría de ésta, por la reacción antiliberal de 1834 y otras veces utilizaba el término “clase”, no tanto en el sentido liberal sino en el neoescolástico, es decir, como equivalente de estamento o *état*. Cuando se refiere a los “privilegios” de su clase parece aludir al sistema jurídico corporativo del antiguo régimen, pero cuando habla de “clases populares”, de “partidos” o de “oligarquía militar-sacerdotal” utiliza un concepto de clase social o política sumamente moderno, similar al que desarrollará el marxismo, pero que, como observó Steven Seidman, era manejado, antes que Marx, por historiadores franceses de la época de la Restauración y la Monarquía de Julio, como François Guizot, Augustin Thierry o Étienne Maignet, que Mora conocía muy bien.⁷

Aunque en sus textos del exilio Mora transmite siempre la idea de que el “partido del progreso” era minoritario en México, en algunos momentos de la *Revista política* intentaba presentar la imagen de unas élites mexicanas partidas a la mitad. Por un lado, la corriente que defiende la “marcha política de progreso” (“ocupación de bienes del clero, abolición de los privilegios de esta clase y de la milicia, difusión

⁷ SEIDMAN, *Liberalism and the Origins of European Social Theory*, pp. 87-100.

de la educación pública en las clases populares absolutamente independiente del clero, supresión de los monacales, absoluta libertad de opiniones, igualdad de extranjeros con naturales en derechos civiles y establecimiento del jurado en causas criminales”). Por el otro, la que apuesta por la “marcha de retroceso”, que resume como “aquella en que se pretende abolir lo poquísimo que se ha hecho en los ramos que constituyen la precedente”. Entre ambas, agregaba, se colocaba una pequeña porción de “partidarios del *statu quo*”, la cual, sumada a la mitad del retroceso, impedía el consenso liberal.⁸

Lo distintivo, sin embargo, en la obra del Mora exiliado es que esa conciencia de minoría raras veces deriva hacia un discurso de desencanto, similar al de la primera generación republicana de Hispanoamérica. Durante sus primeros tres años de residencia en París (1834-1837), la edición de sus propias obras, que culminó con una vehemente impugnación de la administración de Santa Anna (1834-1835) y de la transición al centralismo, bajo los gobiernos de Miguel Barragán (1835-1836) y José Justo Corro (1836-1837), le sirvió para poner en claro sus ideas y afianzar su convicción liberal. Si desde el punto de vista político, su partidismo liberal quedaba expuesto en la parte final de la *Revista política*, en la que juzgaba el “servilismo” de Santa Anna y el ascenso de una “oligarquía militar sacerdotal”, desde el punto de vista doctrinal, las claves de aquella convicción se hallaban, sobre todo, en los “discursos” del *Observador* y en la enjundiosa *Disertación sobre bienes eclesiásticos*, que sometió al premio convocado por el gobierno y la legislatura de Zacatecas.

⁸ MORA, *Obras sueltas*, p. 4.

Es en los “discursos” del *Observador* donde aparece de manera más nítida el Mora lector de Constant y Bentham que retrató Hale. En aquellos textos, Mora reproducía varias ideas expuestas por Constant en *Principios de política aplicables a todo gobierno representativo* (1815), en su *Curso de política constitucional* (1818-20) y en su célebre conferencia en el Ateneo de París, “De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos” (1819). En primer lugar, Mora rechazaba la noción ilimitada de la autoridad civil de Rousseau, ya que en ella se encontraba el principio del despotismo de la mayoría, a su juicio, más dañino que el absolutismo monárquico.⁹ La crítica del concepto de “voluntad general” de Rousseau aparecía en Mora, lo mismo que en Constant, siempre ligada al cuestionamiento del terror jacobino, que ambos veían como su cristalización política.

Sin embargo, habría que pensar con mayor detenimiento la crítica de Mora a las revoluciones, ya que no se agota en el antijacobinismo. Las revoluciones, según Mora, tenían un “curso natural”, con “carácter y principios generales comunes a todas ellas”, que producían resultados paradójicos: prósperos y adversos.¹⁰ Las revoluciones de independencia de las Trece Colonias o de Hispanoamérica de sus antiguas metrópolis, en lo concerniente a la pugna de una nueva soberanía, habían sido “felices”.¹¹ Estas revoluciones, al igual que la británica o la francesa, destruyeron (Estados Unidos) o intentaron destruir (Hispanoamérica) un antiguo régimen estamental y crear uno nuevo, liberal. Aun-

⁹ MORA, *Obras sueltas*, p. 473.

¹⁰ MORA, *Obras sueltas*, p. 647.

¹¹ MORA, *Obras sueltas*, p. 648.

que México, según Mora, no había logrado ese objetivo, el mismo estaba bien trazado en una parte de las élites. El problema, a su juicio, era que, como en toda revolución, a ese proyecto de destrucción del antiguo régimen se sumaba otro, de tendencia antiaristocrática, protagonizado por la clase media baja o por sectores populares, que amenazaban el funcionamiento del gobierno representativo:

Pronto se presentan en la escena hombres de un carácter nuevo, por la mayor parte educados en una clase inferior y no acostumbrados a vivir en aquella especie de sociedad que suaviza el carácter y disminuye la violencia natural de la vanidad, civilizándola constante y moderadamente. Esta clase de hombres envidiosos y encarnizados contra todo género de distinción que da superioridad, y a la cual llaman *aristocracia*, apechugan con doctrinas y teorías más exageradas, tomando a la letra y sin las modificaciones sociales cuanto ciertos libros dicen sobre *libertad e igualdad*.¹²

Mora tenía en mente, desde luego, a los masones yorkinos de la primera República Federal Mexicana. A su entender, buena parte de los excesos políticos de esa corriente se originaba en malas lecturas de Rousseau, Diderot, Mably y Raynal. Del primero “mal entendían el odio a lo superior”, del segundo el “anticlericalismo”, del tercero la idealización de las “repúblicas antiguas” y del cuarto el gusto por “la tea que se encendió para reducir a pavesas todas las instituciones”.¹³ Pero a diferencia de los contrailustrados y los tradicionalistas, Mora no identificaba todo el pensa-

¹² MORA, *Obras sueltas*, p. 650.

¹³ MORA, *Obras sueltas*, p. 650.

miento de esos autores con el despotismo de las mayorías ni abjuraba de una interpretación positiva del concepto de revolución. Además de atribuirle a ésta un “curso natural”, eventualmente benéfico, Mora, al igual que Constant, reclamaba el término de “revolución constitucional” y lo aplicaba al proceso de cambio político vivido en Hispanoamérica durante los años veinte del siglo XIX.¹⁴

El saldo de ese proceso, hacia 1833, era, a su juicio, favorable, al menos en México, ya que había logrado difundir instituciones republicanas y federales que debían consolidarse por medio de un proceso de reformas liberales. El objetivo de estas últimas no sólo era eliminar los últimos vestigios de legislación corporativa, desamortizar bienes del clero y de las comunidades o extender los principios de la educación laica. Además de todo eso, las reformas liberales eran necesarias para perfilar un tipo de ciudadano propietario, que actuaría como base social del nuevo orden republicano. Es en este aspecto donde el pensamiento de Mora alcanza mayor empatía con Benjamin Constant, aunque no es imposible encontrar algunas matizaciones que se vuelven discordantes, sobre todo, en el caso de la lectura de Jeremy Bentham.

Es en la citada *Disertación sobre bienes eclesiásticos* –que ganó en 1833 el premio de medalla de oro y 2000 pesos, aunque no los pudo recibir porque “la federación acabó antes que el premio se adjudicase” donde encontramos la más clara exposición del pensamiento de Mora sobre la propiedad territorial y sobre la, a su juicio, indispensable limitación de la misma en manos del clero regular y secular. Es tam-

¹⁴ MORA, *Obras sueltas*, pp. 622-629.

bién en ese documento donde se encuentra el sentido más profundo de su recepción de las ideas políticas de Constant, ya que en él es posible advertir las asunciones y, a la vez, los alejamientos de Mora con el doctrinarismo francés. Como veremos, en el tema de la propiedad territorial, las ideas de Mora no eran idénticas a las de Constant ni a las de Bentham.

Mora comenzaba su texto con un gesto típicamente doctrinario: colocarse en la equidistancia del jacobinismo anticlerical y el tradicionalismo conservador. Estas dos corrientes habían entablado una “lucha entre impiedad y superstición” que postulaba dos extremos igualmente improbables: la visión de los bienes temporales de la Iglesia como derechos divinos o naturales y la idea de que la Iglesia debía ser totalmente desposeída por el Estado.¹⁵ Luego defendía la potestad y la necesidad de que el Estado limitara los bienes amortizados de la Iglesia con el argumento de que la propiedad eclesiástica, a diferencia de la de los particulares, no era un derecho natural sino civil. Por ser la Iglesia una comunidad o un cuerpo moral y no un individuo o una asociación de individuos (una empresa de industria o comercio), ésta no podía tener derechos naturales de propiedad como los hombres. Mora exponía la diferencia entre el derecho civil y el derecho natural a la propiedad de la siguiente manera:

No hay duda que la Iglesia tiene un derecho civil de propiedad sobre sus bienes; pero este derecho es el de una comunidad, enteramente distinto del de un particular en su origen, naturaleza

¹⁵ MORA, *Obras sueltas*, pp. 278-280.

y extensión. Las leyes siempre han distinguido la propiedad de la persona de la del cuerpo; y así como a la primera le han dado una amplitud ilimitada, a la segunda la han restringido [...] El derecho de adquirir que tiene el particular es natural, anterior a la sociedad, le corresponde como hombre y la sociedad no hace más que asegurárselo; por el contrario, el derecho de adquirir de una comunidad es puramente civil, posterior a la sociedad, creado por ella misma y por consiguiente sujeto a las limitaciones que por ésta quieran imponérsele.¹⁶

De manera que Mora, a diferencia de Bentham, suscribía el artículo segundo de la francesa *Declaración universal de los derechos del hombre y el ciudadano* (1791) que contemplaba la propiedad, junto con la libertad, la seguridad y la resistencia a la opresión, como un derecho natural, anterior a la sociedad.¹⁷ La noción de los derechos naturales del hombre como falacias políticas, en Bentham, es conocida; sin embargo, la idea de Benjamin Constant de que el derecho a la propiedad no es natural sino civil, lo es menos. Como bien vio Edouard Laboulaye, en su momento, y, más recientemente, María Luisa Sánchez Mejía, la visión constantiana de la propiedad como “convención social” acercaba su liberalismo al republicanismo.¹⁸ Sin embargo, ésta reforzaba el principio de la necesaria circulación de la propiedad, que a Mora le interesaba defender.

Aunque Mora insiste en defender la propiedad como un derecho natural e, incluso, “sagrado”, contra el propio Constant, su idea de que los cuerpos y las comunidades

¹⁶ MORA, *Obras sueltas*, p. 305.

¹⁷ COLOMER, *Bentham. Antología*, pp. 117-124.

¹⁸ CONSTANT, *Escritos políticos*, pp. XLIII-XLV, 280-281.

no son propietarios sino “usufructuarios”, dada la necesaria circulación de los bienes en la era del comercio y la industria, proviene casi literalmente del pasaje de la conferencia “De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos” (1819) en el que se afirma que la “autoridad siempre puede influir sobre el usufructo” de la propiedad corporativa y hasta “eliminar su disfrute”.¹⁹ De ahí que Mora utilice a Constant contra el propio Constant para afirmar la inviolabilidad de la propiedad individual y, a la vez, la limitación de la propiedad corporativa:

Si la sociedad o la autoridad pública que la representa, se atreve a violar el derecho de los particulares sobre sus bienes, comete una injusticia y se expone a grandes riesgos; la injusticia consiste en privarlos de lo que no les ha dado; y el riesgo, en alarmarlos contra ella por este procedimiento. Pero si sus medidas se dirigen a que los bienes estancados en una comunidad sean enajenados por ella misma, o percibiendo el valor que les corresponde, o reservándose una renta sobre ellos, entonces nada tiene que temer, ni mucho menos puede decirse que procede de un modo injusto.²⁰

A diferencia de Constant, quien defendía la tolerancia religiosa, Mora era partidario del artículo tercero de la Constitución de 1824, que establecía que “la religión de la nación mexicana era y sería perpetuamente la católica, apostólica y romana” y que la misma nación “la protegería por leyes sabias y justas”, prohibiendo “el ejercicio de cualquier otra”.²¹

¹⁹ CONSTANT, *Escritos políticos*, pp. XLIII-XLV, 280.

²⁰ MORA, *Obras sueltas*, p. 312.

²¹ TENA RAMÍREZ, *Leyes fundamentales de México*, p. 168.

Para Mora esto último implicaba que la religión se convertía en un objeto de “ley del Estado” que conllevaba una serie de “obligaciones del gobierno”, como reconocer y respetar los derechos civiles del “cuerpo de fieles”, las “distinciones y preeminencias de sus ministros” y el pago y financiamiento de los “gastos necesarios para la subsistencia y conservación del culto”.²² Esta limitación al mínimo de la “protección legal” del culto iba unida, en Mora, a una defensa resuelta de la educación laica y a un cuestionamiento del fuero eclesiástico, que no era ajeno al debate sobre la propiedad.

Uno de los aspectos que más inquietaba al liberal mexicano, en materia de propiedad, era que al asumirse erróneamente la propiedad eclesiástica como un derecho natural, y no civil, se le respetaba, a su vez, el principio de la “última voluntad” y el “derecho a testar”.²³ Esto generaba que los bienes del clero no sólo fueran ilimitados sino eternos, concedidos a perpetuidad, lo cual impedía la intervención sobre ellos de la autoridad civil. Al defender el testamento como práctica del derecho civil, Mora se colocaba en una perspectiva no sólo cercana a Constant o Bentham sino a François Guizot, Pierre-Paul Royer-Collard y otros doctrinarios franceses, quienes, como han observado Luis Díez del Corral, André Jardin, Pierre Rosanvallon, Bernard Manin y, más recientemente, Aurelian Craiutu, fueron protestantes, como Guizot, o católicos, como Royer-Collard, compartieron un laicismo acendrado.²⁴

²² MORA, *Obras sueltas*, p. 314.

²³ MORA, *Obras sueltas*, p. 312.

²⁴ DÍEZ DEL CORRAL, *El liberalismo doctrinario*; ROSANVALLON, *Le moment Guizot*; CRAIUTU, *Liberalism Under Siege*, pp. 142-154. Véase también el capítulo sobre la “aristocracia democrática” en MANIN,

Los estudios de Rosanvallon y Craiutu, especialmente, permitirían concluir que, más allá de las virtudes que lo hicieron un clásico, el libro de Hale exageraba la sintonía de Mora con Constant y Bentham y, a la vez, subvaloraba la deuda del liberal mexicano con los doctrinarios franceses.²⁵ La limitación de propiedades y fueros de la Iglesia, la idea de introducir mecanismos censitarios que permitieran reforzar la representación política de una élite de notables, por medio de una conjunción de la “capacidad y la propiedad” e, incluso, la importancia de las autonomías locales en la formación del gobierno representativo, fueron ideas con las que Mora comulgó y que los doctrinarios defendieron desde la *Carte* de 1814 y la Ley Electoral de 1817 y que, a partir de la llegada de Guizot al Ministerio del Interior, luego de la proclamación de la Monarquía de Julio de Luis Felipe de Orleans, en 1830, pasaron de la razón a la práctica del Estado francés.²⁶

Además de todas estas confluencias políticas, habría otro aspecto que identifica a Mora, quien vivió en París cuando Guizot fue, sucesivamente, ministro de Instrucción Pública y ministro de Asuntos Exteriores, con los doctrinarios franceses: la idea de la historia. Es sabido que Mora trabajó en la redacción de su ensayo histórico *Méjico y sus revolu-*

The Principles of Representative Government, pp. 132-160, y “El liberalismo fuera del partido liberal”, en JARDIN, *Historia del liberalismo político*, pp. 279-303.

²⁵ En su libro, Hale sólo menciona a Guizot una vez y en una nota al pie dedicada a la crítica del pensador y político argentino, Domingo Faustino Sarmiento, al liberalismo doctrinario francés e hispanoamericano: HALE, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, p. 191.

²⁶ CRAIUTU, *Liberalism Under Siege*, pp. 70-75, 142-154, 162-184 y 217-244.

ciones entre 1834 y 1836, justamente durante sus dos primeros años de exilio en París. Y aunque su propósito no era establecer una posición frente a la escritura de la historia –tema de intenso debate entre los historiadores franceses de entonces– sino ofrecer una visión del México independiente a lectores “civilizados” de Europa, que contribuyera a la consolidación de la república federal, no es imposible leer en los tres tomos que llegó a publicar de aquella obra una idea de la historia muy parecida a la de los doctrinarios franceses. Desde las primeras páginas, Mora trazaba su objetivo:

Como en Europa no saben a que atenerse, ni pueden a tanta distancia valuar el mérito de las relaciones o pesar el testimonio del que afirma contra el que niega, el espíritu de empresa sobre Méjico, unido a la prevención que siempre ha habido en su favor, ha bajado muchos grados de lo que fue en los primeros momentos de la Independencia, y este país ha empezado a sentir, y sentirá todavía más en lo sucesivo, los funestos y perniciosos resultados de la irresolución de aquellos que podrían con la inversión de capitales y con su crédito personal dar impulso a todos los ramos de la prosperidad pública.²⁷

Mora entendía la historia como conocimiento útil, destinado a construir una imagen favorable a México en Europa, que cuestionara estereotipos negativos sobre ese país hispanoamericano. Su propósito se inscribía, por un lado, en la tradición de la literatura de viajes ilustrada, al estilo del *Ensayo político sobre la Nueva España* del barón de Humboldt –que cita como modelo–, pero, por el otro, en la corriente ecléctica francesa que entendía la historia co-

²⁷ MORA, *México y sus revoluciones*, t. I, p. VIII.

mo estadística y filosofía, como narración y especulación. Mora decía que su obra era “histórica, estadística y filosófica” y que, por este último aspecto, entendía la aspiración de “atinar con los elementos creadores de una revolución: conocer los principios motores que la han hecho existir, y los conservadores que aseguran sus resultados”.²⁸ Además de una visión genealógica de las instituciones sociales y políticas, la historia debía aportar un saber moral sobre las acciones humanas: “determinar el grado de influencia que tengan o puedan haber tenido las causas morales, los resortes del amor de la felicidad pública, o los cálculos del interés individual en el orden de los sucesos”.²⁹

La idea genealógica de las instituciones sociales y políticas que Mora trasmite tanto en la parte estadística del primer tomo de *México y sus revoluciones*, sobre “el estado actual de la República mejicana”, como en la adición de los escritos de Manuel y Abad y Queipo a las *Obras sueltas* (1837), es muy parecida a la planteada por Guizot en varios de sus escritos históricos anteriores a 1836. Por ejemplo, en *Essais sur L'Histoire de France* (1823), una serie de escritos concebidos como complementos de las *Observations sur L'Histoire de France* del abate Mably, que se reeditaron precisamente en 1836, Guizot rastreaba la historia de las instituciones políticas centrales y locales de la monarquía borbónica, desde el régimen municipal del imperio romano, y reconstruía la conformación de los cuerpos y estamentos sociales de los reinos franceses durante el periodo que él mismo llamaba “feudal”.³⁰

²⁸ MORA, *México y sus revoluciones*, t. I, pp. VIII-IX.

²⁹ MORA, *México y sus revoluciones*, t. I, p. X.

³⁰ GUIZOT, *Essais sur L'Histoire de France*, pp. 1-52 y 351-370.

Guizot introdujo un enfoque genealógico similar en sus conferencias sobre los orígenes del gobierno representativo en Francia, Inglaterra y España, que darían lugar a uno de los libros clásicos del pensamiento y la historiografía políticas del siglo XIX. Como señala Craiutu, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, editado de manera definitiva en 1851, ya estaba escrito y publicado en diversas monografías de Guizot de los años veinte y treinta. Esta obra constituyó, a la vez, una elocuente defensa de la monarquía constitucional y parlamentaria y una exposición de la continuidad de las principales instituciones de ésta, desde la antigüedad hasta la primera mitad del siglo XIX. Las revoluciones modernas, lejos de discontinuar esas tradiciones institucionales, según Guizot, las habían potenciado y extendido.³¹

A pesar de que Mora no desconocía la evolución de las instituciones novohispanas, su visión histórica del virreinato era parca y, por momentos, caricaturesca, si se le compara, como han sugerido Andrés Lira y otros autores, con la de Lucas Alamán. Mora no llegaba a los excesos retóricos de Lorenzo de Zavala o Carlos María de Bustamante, pero concentraba su imagen histórica de la Nueva España en las conspiraciones criollas –al fin y al cabo, su tema eran las “revoluciones”– y enfatizaba la falta de libertades públicas impuesta por la monarquía católica y el Tribunal del Santo Oficio en América: “el gobierno español estableció por principio el silencio más profundo sobre todo aquello que pudiese dar a los colonos una idea, aunque fuese remo-

³¹ GUIZOT, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, pp. VII-XVI.

ta, de la posibilidad de separarse de su metrópoli”.³² Hay en estos pasajes de Mora un posible indicio de su debatida aproximación al protestantismo, que lo acercaba también a Guizot, y que habría explicado su intervención en la red de tráfico de biblias protestantes en México e Hispanoamérica, creada por la Sociedad Bíblica británica a mediados del siglo XIX.³³

La noción de la historia como forma narrativa y filosófica del saber aparecía, también, en los más conocidos textos históricos de Guizot: la *Histoire générale de la civilisation en Europe* (1828) y la *Histoire de la civilisation en France* (1830), que Mora debió leer con provecho. Como ha observado Hayden White, esa idea de la historia filosófica tuvo mucha oposición en Europa –y también en Hispanoamérica, como prueban las polémicas de Andrés Bello con los jóvenes historiadores chilenos– y, de hecho, tanto Guizot como Victor Cousin, el padre de la influyente escuela ecléctica, fueron expulsados de La Sorbona por enseñar “ideas” antes que “hechos” durante el reinado de Luis XVIII.³⁴ Ya en los treinta, sin embargo, cuando Mora llegó a París, las ideas de Guizot y los doctrinarios franceses sobre la historia tenían a su favor la consolidación de este grupo intelectual dentro de la clase política francesa.

En escritos de madurez, como la citada *Historia de los orígenes del gobierno representativo en Europa*, Guizot tomaba alguna distancia de la historia filosófica, al criticar a historiadores como Robertson, Gibbon y Hume que, a su

³² MORA, *México y sus revoluciones*, t. II, p. x.

³³ SCHROEDER, “Father José María Luis Mora”, pp. 377-397.

³⁴ WHITE, HAYDEN, *Metahistoria*, p. 137.

juicio, sólo reconstruían el “esqueleto del pasado”. Sin embargo, aún así, seguía creyendo necesaria cierta generalización teórica sobre las acciones humanas, en términos muy semejantes a los utilizados por Mora: “the need of broad philosophical views of the course of human affairs and the progress of society, has gained strength instead of becoming extinguished; we have not ceased to look to facts for something more than mere narratives”.³⁵ Y concluía: “the great combinations of historic philosophy still constitute a pressing necessity of our minds”.³⁶

Mora hacía suya, también, la recomendación de Guizot de que el historiador intentara proceder con imparcialidad valorativa, a pesar de haber tomado parte en los conflictos del pasado que narraba, y de que evitara una “veneración del pasado”, basada en el culto a las epopeyas o en la compilación mecánica de datos, eventos, personajes o fechas.³⁷ Al inicio del tercer tomo de *México y sus revoluciones* es esa la crítica fundamental al *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana* (1828) de Carlos María de Bustamante y a la *Historia de la Revolución Hispano-Americana* (1829) del peninsular Mariano Torrente, que era, a su juicio, el “reverso” de la obra de Bustamante.³⁸ Ambos libros, según Mora, poseían las mismas limitaciones: predominio del dato y la narración sobre la interpretación y el

³⁵ GUIZOT, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, p. 224.

³⁶ GUIZOT, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, p. 224.

³⁷ GUIZOT, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, pp. 3-6 y 8-10.

³⁸ MORA, *México y sus revoluciones*, t. III, pp. IV-VI.

análisis, desmesura en las opiniones personales del historiador e indistinción entre noticias del pasado y fábulas y mitos de la opinión pública.

El reclamo explícito que hizo Mora de la herencia de Abad y Queipo y Humboldt, tanto en la ideología como en la escritura de la historia, era una forma de tender puentes entre el liberalismo anticorporativo y la Ilustración borbónica y, a la vez, una manera indirecta de vincular su idea del saber histórico con el doctrinarismo francés. No deja de ser revelador de esa lealtad al linaje ilustrado europeo, que en cuanto es nombrado máximo representante diplomático de México ante Europa, en la primavera de 1847, Mora dirija una de sus primeras cartas a Humboldt, a quien reitera su admiración y pide “influir con la monarquía prusiana” para que dé su respaldo a México en medio de la guerra contra Estados Unidos.³⁹ No es raro que el anciano barón haya sido uno de los primeros en recibir ejemplares de *México y sus revoluciones* y de las *Obras sueltas*, libros que, según Mora, habían sido acogidos en su patria “con algún aprecio”.⁴⁰

EDICIÓN, EPISTOLARIO, DIPLOMACIA

Decíamos que una de las ideas que con mayor fuerza se naturalizaron en la obra de José María Luis Mora, durante su exilio parisino, fue que las naciones pueden experimentar, en un breve lapso de tiempo, no una sino varias

³⁹ SOLARES ROBLES y SUÁREZ DE LA TORRE, *Entre la lejanía y la incertidumbre*, p. 9.

⁴⁰ SOLARES ROBLES y SUÁREZ DE LA TORRE, *Entre la lejanía y la incertidumbre*, p. 7.

revoluciones. Desde 1789, Francia representaba eso que el propio Guizot entendía como una sucesión de distintas revoluciones. Mora reprodujo la idea en su *México y sus revoluciones* al tratar la guerra de independencia y el proceso político que desembocó en el establecimiento del Imperio de Iturbide en 1822 y la primera República Federal, en 1824, como una superposición de varias revoluciones. Esa variedad de revoluciones, a su entender, se había producido de manera diacrónica y, a la vez, sincrónica. Las revoluciones de Hidalgo, Morelos, Iturbide y los federalistas del 23 habían sido diferentes, pero, a su vez, la revolución social de los pueblos y las castas era una cosa y la revolución constitucional, que arrancaba en 1812 con la promulgación de la carta gaditana y culminaba con la Constitución de 1824 y su proyección sobre los estados, otra.

Para Mora, el ángulo político y constitucional estaba inconcluso en el momento de su llegada a París, en 1834. La conclusión de éste dependía, a su juicio, de que las reformas liberales emprendidas por Valentín Gómez Farías pudieran realizarse. Es en este sentido que la obra de edición que, entre 1834 y 1837, impulsa Mora desde París pueda interpretarse como una confirmación del sentido práctico de la historia, defendido por Guizot, que, por momentos, identificaba la labor editorial del exiliado con una continuación de la diplomacia por otros medios.⁴¹ A finales de los treinta, Mora no era portador de ninguna misión diplomática oficial en París, pero es evidente que se consideraba a sí mismo representante, en esa capital, de la corriente libe-

⁴¹ GUIZOT, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, pp. 223-224.

ral abandonada por Santa Anna. Es esta orientación política e, incluso, partidista, la que, en buena medida, informa el aspecto “filosófico” de *Méjico y sus revoluciones*, ya que Mora estaba convencido de que hasta que no se produjera la plena descorporativización del México posvirreinal aquellos “resortes del amor a la felicidad pública” no quedarían plenamente liberados.

La historiografía repara, por lo general, en la labor editorial de Mora con sus propias obras, pero raras veces se detiene en las otras ediciones que realizó el liberal mexicano en París, entre 1834 y 1837. En la misma Librería de Rosa, que editó las *Obras sueltas y Méjico y sus revoluciones*, Mora editó, en 1836, dos libros más, que merecen mayor atención: la *Colección completa de las fábulas del doctor García Goyena, hijo de Centro América* y una *Colección de poesías mejicanas*, elaborada por el político, abogado y canonista veracruzano Bernardo Couto, que erróneamente se ha atribuido al escritor gaditano José Joaquín Mora (1783-1864), tal vez por sus lazos intelectuales y políticos con Argentina, Chile, Perú, Bolivia y otras repúblicas hispanoamericanas. Esta empresa editorial, como veremos, fue para Mora un medio de subsistencia económica en el exilio y, a la vez, otra forma de contribuir a la preservación de la red letrada del liberalismo mexicano.

Tanto las fábulas de García Goyena –una suerte de adaptación criolla o latinoamericana de las fábulas de Esopo, en las que las zorras, los cuervos, los leones y los lobos eran reemplazados por lombrices, golondrinas, zanates, zopilotes, piojos y pulgas– como la *Colección de poesías mejicanas* fueron enviadas a Mora por Couto, quien fue, además,

el antologador de la segunda.⁴² En la advertencia preliminar de la *Colección de poesías mejicanas*, Couto anunciaba el objetivo de “dar a conocer la literatura mexicana, de cuyos adelantos se tienen tan pocas ideas en Europa”. Lo curioso es que los poetas que antologaba no eran los más conocidos y prestigiosos del México de entonces (Fernando Calderón, Ignacio Rodríguez Galván, José María Heredia...) sino políticos o abogados, en su mayoría, como el propio Couto, Francisco Sánchez de Tagle, Andrés Quintana Roo, Joaquín del Castillo y Lanzas, Francisco Ortega, Manuel Carpio y Joaquín Pesado, que habían publicado prosas o poemas patrióticos en la prensa mexicana durante las dos primeras décadas de la independencia.⁴³

Couto advertía que el objetivo de aquella antología no era “reunir las piezas de mayor mérito de los talentos poéticos mejicanos”, sino ofrecer “a Europa” una muestra de la literatura escrita por “personas formadas en el presente siglo”.⁴⁴ La centralidad de la literatura cívica o patriótica en el proyecto editorial de Mora no sólo era evidente en la sección de “poesías elegiacas”, donde se narraban los suplicios de Hidalgo y Allende, la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, la capitulación de San Juan de Ulúa y varias “marchas patrióticas” dedicadas a los liberadores de la nación, sino en las propias fábulas de García Goyena, ya que algunas versaban sobre temas políticos como el “nuevo sistema de gobierno”, “los animales en las cortes”

⁴² MORA (ed.), *Colección completa de las fábulas del doctor García Goyena*, pp. 118-122; 127-132; 149-153; 182-192.

⁴³ MORA, *Colección de poesías mejicanas*, pp. 2-3.

⁴⁴ MORA, *Colección de poesías mejicanas*, pp. 1 y 4.

o “los zanates en consejos”.⁴⁵ Es evidente que el sentido último de la empresa editorial de Mora era la creación de un grupo de presión, a favor del México liberal, desde París.

Mora había establecido residencia en el número 8 de la rue Fontaine, en la ribera derecha del Sena, cerca del Palais Royal, en una de cuyas galerías de madera se encontraba la editorial y la librería de Frédéric-Guillaume Rosa. El hijo de éste, Jean Rosa, viajó a México en los años veinte y estableció un convenio con el librero Mariano Galván para vender ediciones en español de Humboldt, Las Casas y algunas traducciones de Say, Beccaria, Constant, Pradt y otros autores muy leídos entre los políticos latinoamericanos de las primeras décadas republicanas.⁴⁶ Mientras Galván tejía la red de lectores y colaboradores de la Librería Rosa, en la ciudad de México, Mora firmaba un contrato, en París, con la misma editorial, para la publicación de las obras mencionadas, que se convertiría en la principal fuente de ingresos del liberal mexicano durante la primera etapa de su exilio.⁴⁷

La correspondencia que en aquellos años Mora sostuvo con sus amigos en la ciudad de México, José Bernardo Couto, Francisco Fagoaga, Luis G. Gordo y Manuel Martínez del Campo, nos ayuda a comprender mejor aquel exilio. Sobre todo las cartas del veracruzano Couto, quien había estudiado jurisprudencia en el Colegio de San Ilde-

⁴⁵ MORA, *Colección de poesías mejicanas*, pp. 243-263, 302-332 y 406-416. Véase también MORA (ed.), *Colección completa de las fábulas del doctor García Goyena*, pp. 10-32, 154-166 y 170-175.

⁴⁶ SUÁREZ DE LA TORRE, “Tejer redes, hacer negocios: la Librería Internacional Rosa”, pp. 96-99.

⁴⁷ SUÁREZ DE LA TORRE, “Tejer redes, hacer negocios: la Librería Internacional Rosa”, p. 102.

fonso y había trabajado con Mora en su bufete, en la ciudad de México, son una fuente ineludible para cualquier aproximación a la biografía de Mora. Desde mediados de la década de 1830, Couto y Fagoaga informaban al exiliado sobre los ingresos que reportaban las ventas de casas, muebles y adornos, que Mora había dejado en México, y que eran enviados a París por ellos mismos o por Francisco Batres, Martínez del Campo y otros amigos y apoderados de Mora, además de mantenerlo al tanto de la circulación mexicana de sus libros.

En varias cartas de 1839 y 1840, por ejemplo, Couto informaba a Mora que por la venta de dos jarrones y “alguna otra cosa” se había obtenido poco más de 200 pesos y que, aunque le constaba que la *Revista política* se leía “con avidez”, la venta de sus *Obras sueltas*, de *Méjico y sus revoluciones*, de las *Fábulas* de García Goyena y de la *Colección de poesías* tenía dificultades.⁴⁸ Por un lado, la incertidumbre en cuanto a los fondos para completar los cuatro volúmenes de *Méjico y sus revoluciones* y, por otro, el rechazo de sectores clericales y centralistas al pensamiento de Mora, conspiraban contra la difusión de aquellos libros. Aun así, Couto y Fagoaga lograron enviar a Mora algún dinero obtenido de la venta, sobre todo de las *Fábulas* y la *Colección de poesías* con el hermano de este último, José Francisco, Marqués del Apartado, quien viajó a París en la primavera de 1840.

⁴⁸ José Bernardo Couto, “Carta a José María Luis Mora” (29 de mayo de 1839, pp. 1-3); “Carta a José María Luis Mora” (18 de marzo de 1840, pp. 1-2); “Carta a José María Luis Mora” (17 de mayo de 1840, pp. 1-2), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

Las dificultades económicas de Mora aumentaron, por lo visto, en aquellos años. Sus amigos en México trataron de ayudarlo de múltiples formas: promoviendo sus libros o vendiendo sus bienes, como sucedió con una hacienda de Cuernavaca, una casa de Tacubaya, que intentaron rifar por 5 000 pesos, y otra en el Callejón de Pajaritos.⁴⁹ Fagoaga, Couto y Gordoa llegaron, incluso, a considerar que ya era un buen momento para que Mora regresara de su exilio y que, en caso de no hacerlo, la cancillería del gobierno de Anastasio Bustamante, encabezada por políticos de pasado liberal como Manuel E. Gorostiza, Juan de Dios Cañedo o José María Ortiz Monasterio, podía emplearlo formalmente en el contexto de la normalización de relaciones con Francia, luego de la guerra de 1838. Mora, sin embargo, responde negativamente a esos intentos, como se deriva de este pasaje de una carta de Gordoa:

Creo que tiene Ud. razón en no querer se pretenda nada del clero en nombre de Ud. y hasta aquí puedo convenir con Ud., pero no sucede lo mismo respecto de la pretensión de un acto público que acepte la renuncia de privilegios que justamente le son odiosos. Esto hablándole a Ud. con franqueza me parece imposible en las actuales circunstancias. No se olvide Ud. que la facción que domina sin sistema ninguno ni más objeto que conservarse en el poder, está sostenida por el clero y por lo que se llama ejército entre nosotros; que tiene por lo mismo que contentar a las dos clases, y de aquí vienen todas las injus-

⁴⁹ José Bernardo Couto, "Carta a José María Luis Mora" (25 de octubre de 1840, pp. 1-3); Luis G. Gordoa, "Carta a José María Luis Mora" (25 de octubre de 1840, pp. 1-2), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

ticias y aberraciones de nuestro país. Un acto negativo, o un disimulo que tendría todos los efectos que Ud. desea, es todo lo que puede apetecerse, entre tanto no hay cambio político, pero como esto podría dilatarse, creo yo que Ud. podría aceptar con honor una ocupación en la Legación.⁵⁰

Es interesante observar cómo los corresponsales de Mora reproducían el catecismo liberal de éste, a la vez que le informaban puntualmente de los sucesos políticos mexicanos desde una perspectiva partidista. Además de los periódicos, Mora contó en París con la fuente informativa del epistolario de Fagoaga, Couto, Gordo y otros de sus amigos, quienes le narraron los incidentes de la guerra con Francia, el arreglo de compensaciones y el Tratado de Paz con el representante francés, Charles Baudin, las epidemias que diezmaron al ejército ocupante en Veracruz, el levantamiento de José Antonio Mejía y el revuelo suscitado por la célebre carta de José María Gutiérrez de Estrada a Anastasio Bustamante, en agosto de 1840, en la que pedía la convocatoria a un nuevo congreso constituyente que adoptara la forma monárquica de gobierno con príncipe extranjero. Varios de esos amigos, curiosamente, habían sido legisladores durante el Sexto Congreso Constitucional, que decidió el tránsito al centralismo, si bien la mayoría de ellos se opuso a este último.⁵¹

La labor editorial de Mora se produjo durante los años en que el gobierno mexicano, luego del giro constitucio-

⁵⁰ Luis G. Gordo, "Carta a José María Luis Mora" (26 de octubre de 1840, p. 2), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

⁵¹ SORDO CEDEÑO, *El Congreso en la Primera República Centralista*, pp. 425-446.

nal al centralismo, tuvo una ambivalente relación con Europa: al tiempo que avanzaba hacia la normalización de relaciones con España y Roma, chocaba con Francia, durante la “guerra de los pasteles”, entre 1837 y 1838, y con Gran Bretaña por el reconocimiento de ésta a la independencia de Texas.⁵² En sus cartas, Mora no demostraba excesiva preocupación por el conflicto con Francia y atribuía la prepotencia con que Deffaudis, Molé, Baudin y otros funcionarios franceses trataban a México al abandono del proyecto liberal por parte de Santa Anna y Bustamante. La merma en el prestigio de México en Europa, que movilizaba buena parte de su empresa editorial, se originaba, a su entender, en una traición a la causa liberal por parte de las élites mexicanas, que generaba la subestimación de éstas por sus pares europeos.

El epistolario de Mora de aquellos años refleja la sensación de que las interrupciones del orden constitucional de las Sietes Leyes, generadas por los movimientos reformistas de 1839 y 1842, representaban el fin del breve consenso suscitado por el giro al centralismo.⁵³ Son esos los años en que muere su padre, su hermano enferma y se agudizan las dificultades en la administración de sus bienes en México por diferencias entre sus apoderados. Hasta que en 1844 la casa de Tacubaya, que temporalmente había sido rentada por 60 pesos al mes, fue alquilada anualmente al pintor y viajero alemán Carl Nebel, primero por 400 pesos y luego por 600, y Fagoaga logró vender algunas pertenencias que

⁵² VÁZQUEZ (ed.), *México y el mundo*. t. II, pp. 149-165.

⁵³ J. B., “Carta a José María Luis Mora” (31 de enero de 1842, pp. 1-3), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

había dejado Mora en México –entre ellas, dos bustos de Napoleón, dos juegos de café y una vajilla de vermeil–, los ingresos del exiliado fueron escasos.⁵⁴ A medida que arriaban las limitaciones económicas de Mora en París, se hacían más frecuentes sus consultas sobre un posible regreso a México y sus sondeos de eventuales empleos en el gobierno.

Ya desde 1840, cuando el gobierno de Bustamante llegaba a su fin, Mora comienza a moderar sus juicios sobre la clase política mexicana. Su amigo Bernardo Couto, quien se había distinguido por su voto contrario a la adopción del centralismo en el Senado mexicano, en el verano de 1835 era presidente de la Cámara de Diputados y respaldaba a Bustamante y a Santa Anna en su enfrentamiento a la agresión francesa.⁵⁵ Couto y otros amigos intentarían convencer a Mora, entre 1840 y 1842, de que la reacción antiliberal que había liquidado el gobierno de Gómez Farías estaba perdiendo fuerza y de que sus enemigos cleri-

⁵⁴ Bernardo Couto, “Carta a José María Luis Mora” (9 de junio de 1841, pp. 1-2); Francisco Fagoaga, “Carta a José María Luis Mora” (1º de marzo de 1842, pp. 1-3); Francisco Fagoaga, “Carta a José María Luis Mora” (21 de julio de 1842, pp. 1-2); Francisco Fagoaga, “Carta a José María Luis Mora” (30 de enero de 1844, pp. 1-3); Francisco Fagoaga, “Carta a José María Luis Mora” (28 de septiembre de 1844, pp. 1-2); Francisco Fagoaga, “Carta de José María Luis Mora” (30 de marzo de 1844, pp. 1-4); Francisco Fagoaga, “Carta a José María Luis Mora” (30 de mayo de 1844, pp. 1-2); en *Correspondencia de José María Luis Mora*. Carl Nebel había editado en 1836, en París, una colección de litografías, basadas en sus propias pinturas, titulada *Voyage pittoresque et archéologique dans la partie la plus intéressante du Mexique*, con una introducción de Alexander von Humboldt.

⁵⁵ COUTO, *Voto particular*, pp. 1-20; Bernardo Couto, “Contestación del E. S. D. Bernardo Couto, presidente de la Cámara de Diputados”, *El Diario del Gobierno* (9 jul. 1838), pp. 1-3.

cales carecían, cada vez más, de interlocutores en las altas esferas de poder. Las réplicas que el sacerdote jesuita Basilio Manuel Arrillaga y Balcárcel, diputado centralista del Distrito Federal, hizo a las *Obras sueltas*, tuvieron resonancia entre los defensores del régimen de 1836, pero estaban lejos de generar consenso entre las élites capitalinas y regionales del país.⁵⁶

Arrillaga hacía una defensa teológica y a la vez canónica de los bienes del clero que, hábilmente, aprovechaba a su favor principios liberales como el del carácter inviolable de la propiedad. Ni su prosa ni su argumentación, demasiado apegadas a fuentes bíblicas o escolásticas, eran tan modernas como la que aparecerá en un texto contemporáneo, las *Observaciones sobre los bienes del clero* (1840) del católico catalán Jaume Balmes, pero por momentos se acercaban al núcleo intelectual de este último. En aquel escrito, Balmes cuestionaba los decretos de desamortización emprendidos por el ministro de Hacienda Juan Álvarez Mendizábal, de la reina regente de España María Cristina de Borbón, en 1835 –justo un año después de las reformas de Gómez Farías y Mora en México–, a partir de la idea de que la confiscación indiscriminada de bienes, de una persona o de una institución, era el punto de partida, no del liberalismo sino del terror.⁵⁷

Balmes, a diferencia de Arrillaga, no desconocía el proceso de acumulación de la propiedad eclesiástica y, además de defender el comercio y el progreso, cuestionaba abiertamente el “feudalismo” y la “esclavitud”, en un lenguaje bastan-

⁵⁶ ARRILLAGA, *Cartas dirigidas por el Doctor Basilio Arrillaga al Doctor José María Luis Mora*, pp. 1-21.

⁵⁷ BALMES, *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, pp. 64-70.

te similar al de Guizot, aunque distante de éste en la visión del protestantismo.⁵⁸ La impugnación de Arrillaga a Mora, sin embargo, partía de un entendimiento de los bienes eclesiásticos como propiedades naturales y sagradas –no civiles y, por tanto, no embargables por el poder público– que ni siquiera contemplaba el reconocimiento de que las dimensiones de esos bienes podían ser desproporcionadas, ya que éstas estaban justificadas por la misión evangelizadora de la Iglesia. Fue, tal vez, el tono y no el sentido de su réplica, lo que provocó que Mora, en su correspondencia, rebajara la importancia de las *Cartas* de Arrillaga, a pesar de que sus amigos lo instaban a que respondiera al jesuita.

Mora debió haber percibido, sin embargo, que a pesar del tono escolástico, la refutación de Arrillaga avanzaba cautelosamente en la aproximación de los católicos mexicanos al liberalismo. Un acercamiento que, como ha observado Pablo Mijangos, haría que el discurso católico transitara de una posición tradicionalista o contrailustrada, como la que predominaba en la época de la reacción contra las reformas de Gómez Farías, a la asimilación de la doctrina de los derechos naturales del hombre.⁵⁹ Esa aproximación no sólo es notable en los debates jurídicos entre canonistas mexicanos de mediados del siglo XIX, como los estudiados por Josep Ignasi Saranyana y Carmen José Alejos Grau, sino también en el lenguaje de algunos jerarcas de la Iglesia como los obispos de Michoacán, Juan Cayetano Gómez de Portugal y Clemente de Jesús Munguía, o como el obispo

⁵⁸ Como es sabido, en su obra *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* (1844), Balmes criticó varias veces la perspectiva anticatólica de Guizot.

⁵⁹ MIJANGOS, “The Lawyer of the Church”, pp. 123-172.

de Sonora y luego arzobispo de la ciudad de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros, autor de otro opúsculo sobre los bienes del clero, que seguía casi al pie de la letra la argumentación de Balmes.⁶⁰

Mora, por lo visto, tampoco le dio demasiada importancia a la célebre carta que su amigo José María Gutiérrez Estrada envió al presidente Bustamante en el verano de 1840, en la que proponía un nuevo congreso constituyente que considerara la adopción de la forma monárquica de gobierno, con príncipe extranjero. Gordo, J. B. Durand y otros amigos le describen a Mora el escándalo que generó el texto de Gutiérrez Estrada y le aseguran que éste está escondido, por miedo a ser encarcelado, y que pronto saldrá al exilio.⁶¹ A través de Fagoaga y Couto, Mora logra transmitirle su solidaridad a Gutiérrez Estrada, quien ya en febrero de 1841 le escribe desde La Habana, donde permaneció más de un año antes de exiliarse en Europa, y desde donde impulsaría la monarquía con rey foráneo.⁶² Mora, a su vez, responde de manera directa a Gutiérrez Estrada a principios de febrero de 1842, gesto que fue interpretado por éste como un respaldo.⁶³

⁶⁰ SARANYANA y ALEJOS GRAU, *Teología en América Latina*, pp. 343-373.

⁶¹ Luis G. Gordo, "Carta a José María Luis Mora" (26 de octubre de 1840, pp. 1-3); J. B. Durand, "Carta a José María Luis Mora" (12 de diciembre de 1840, pp. 1-3), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

⁶² José María Gutiérrez Estrada, "Carta a José María Luis Mora" (20 de febrero de 1841, pp. 1-2), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

⁶³ José María Gutiérrez Estrada, "Carta a José María Luis Mora" (18 de abril de 1842, pp. 1-4), en *Correspondencia de José María Luis Mora*. Para un análisis de la carta en el contexto político de la última

¿Por qué Mora no dio la espalda a Gutiérrez Estrada como tantos otros liberales de su generación? La respuesta tal vez se encuentre en los varios pasajes de la carta a Bustamante, en los que Gutiérrez Estrada criticaba al régimen centralista de 1835-1836 con tanta o más vehemencia con la que cuestionaba la Constitución federal de 1824.⁶⁴ También debió haber simpatizado Mora con la defensa entusiasta que, en aquel documento, Gutiérrez Estrada hacía de la Francia de Luis Felipe y, específicamente, de estadistas de la Monarquía de Julio como Adolphe Thiers y Auguste-Casimir Perier.⁶⁵ Para fines de 1842, tanto Gutiérrez Estrada como Mora estaban convencidos de que el régimen centralista sería incapaz de subsistir y desconfiaban de las reformas impulsadas por el Congreso Constituyente de ese año, que quedarían plasmadas en las Bases Orgánicas de 1843.⁶⁶

En una carta de la primavera de 1842, antes de trasladarse de La Habana a Florencia, Gutiérrez Estrada decía a Mora: “estamos perfectamente acordes en cuanto al fondo [...] sobre todo, en cuanto a que los males de nuestro país no tienen remedio”.⁶⁷ En otra, del verano de 1843, ya desde Florencia y camino a Grafenburg, Austria, informaba que

presidencia de Bustamante véase ANDREWS, *Entre la espada y la Constitución*, pp. 265-306.

⁶⁴ GUTIÉRREZ ESTRADA, *Carta dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la República*, pp. 3-5.

⁶⁵ GUTIÉRREZ ESTRADA, *Carta dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la República*, pp. 7-8.

⁶⁶ Para un análisis de dicho congreso y dichas reformas, véase NORIEGA ELÍO, *El Congreso Constituyente de 1842*, pp. 17-44.

⁶⁷ José María Gutiérrez Estrada, “Carta a José María Luis Mora” (18 de abril de 1842, p. 2), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

sus corresponsales en México “hacían la pintura más sombría y desconsoladora del estado político y moral del país y de los desmanes de ciertos hombres”.⁶⁸ Gutiérrez Estrada, que ya se encontraba conspirando a favor de la monarquía, le pedía discreción a Mora y hasta le enviaba listas de políticos enemigos de ambos, con el fin de atraer al liberal a la causa monárquica. Lo cierto es que Mora, a la vez que se carteaba con Gutiérrez Estrada, también lo hacía con Mariano Otero, cuya defensa de la república federal, en su *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión política que se agita en la República Mexicana* (1842), le era más afín, y cuyo ascenso a la cancillería, bajo el gobierno de José Joaquín Herrera, acabaría por identificarlo aún más con el patriarca del primer liberalismo mexicano.⁶⁹

Otero arrancaba con sendos exergos de Montesquieu y Madame de Staël, continuaba con los mismos elogios de Thiers y Perier y desembocaba en una defensa del liberalismo moderado que personificaba la Monarquía de Julio francesa. Sin embargo, aunque sin citarla, Otero parecía distanciarse explícitamente de la *Carta* de Gutiérrez Estrada cuando cuestionaba a quienes veían en el federalismo mexicano una copia o una imitación del estadounidense –Estados Unidos, decía, había imitado a su vez las confederaciones suizas, holandesas y alemanas– y a quienes, bajo el manto de la monarquía con príncipe extranjero, clamaban, en realidad, por “un Señor”, un déspota que en el mediano plazo impondría en México la “Constitución

⁶⁸ José María Gutiérrez Estrada, “Carta a José María Luis Mora” (15 de junio de 1843, p. 1), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

⁶⁹ OTERO, *Ensayo*, pp. 1-6.

de Turquía”.⁷⁰ El *Ensayo* de Otero, como advirtió Hale, debía mucho a las ideas y al estilo de Mora, en sus escritos de los años veinte y treinta.⁷¹

La correspondencia de Mora, en los años cuarenta, experimenta una notable diversificación ideológica, que permitiría inferir cierto abandono del objetivo de mantener articulada la vieja red liberal e, incluso, cierto pragmatismo en las amistades políticas, más propio del Mora diplomático de 1847 que del Mora doctrinario de 1833. En esos años, Mora recuperará contacto con muchos políticos de su generación que se habían colocado en las antípodas del reformismo de 1833, que habían apoyado el centralismo en 1835 y que en los años cuarenta ya se pronunciaban abiertamente por la monarquía con príncipe extranjero. Esa transformación de la red de corresponsales y amigos es una buena muestra de la decisión, tomada por el exiliado, de regresar a México o incorporarse al servicio diplomático de su país en Europa.

Desde 1844, Mora parecía estar convencido de que, cuando lo quisiera, podía regresar a México sin mayores riesgos. En su correspondencia con Couto y Fagoaga es legible esa voluntad, de manera creciente, hasta que a principios de 1846, en medio del conflicto con Estados Unidos, surge la posibilidad de ingresar en el servicio diplomático, gracias a la misión en París que le encomienda José María de Castillo y Lanzas, secretario de Relaciones Interiores y Exteriores de la breve presidencia de Mariano Paredes y Arrillaga. No deja de ser curioso que el regreso de Mora a la clase po-

⁷⁰ OTERO, *Ensayo*, pp. 75-90.

⁷¹ HALE, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, pp. 14-18.

lítica mexicana haya sido propiciado por políticos centralistas e, incluso, de tendencia conservadora y monarquista, como el propio presidente Paredes, quien, al igual que su ministro de Guerra y Marina, José María Tornel, también se cartearía con Mora en aquellos años.⁷²

Por una carta de Couto, sabemos que la vía de contratación de Mora fue uno de sus amigos, Luis Gordo, quien era diputado en 1846 y amigo, a su vez, del presidente Paredes.⁷³ Couto, quien también pasó una temporada en la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores, ayudó a convencer a Castillo y Lanzas de que Mora podía ser útil en Europa, en la coyuntura de la guerra con Estados Unidos. En esencia, la misión que se encomendó al ya veterano liberal fue redactar una serie de “reseñas” sobre la “administración pública” en las tres “naciones más admirables y mejor administradas de Europa: Francia, Inglaterra y Prusia”.⁷⁴ Mora interpretó, atinadamente, que aquella misión, por la que le pagarían 100 pesos mensuales, “cargados al ramo de gastos secretos del ministerio”, debía ser la fachada de otra, como “ministro o agente” del gobierno mexicano en Europa, durante la guerra con Estados Unidos. De ahí que en uno de sus primeros informes a Castillo y Lanzas, el propio Mora otorgue a su misión el rango de un agente de influencia, quien, además de enviar reseñas

⁷² Mariano Paredes y Arrillaga, “Carta a José María Luis Mora” (16 de junio de 1847, p. 1), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

⁷³ Bernardo COUTO, “Carta a José María Luis Mora” (27 de enero de 1846, pp. 1-2), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

⁷⁴ MORA, *Obras completas*, t. VII, p. 25. Existe también una edición más reciente de la correspondencia entre Mora y Palmerston: SOLARES ROBLES y SUÁREZ DE LA TORRE, *Entre la lejanía y la incertidumbre*.

mensuales, debería, con ayuda de otros exiliados mexicanos, como su amigo José María Gutiérrez Estrada, insertar artículos a favor de México en publicaciones francesas, como el *Journal des Débats*.⁷⁵

Muy pronto, sin embargo, el liberal mexicano advertiría que Castillo y Lanzas, José María Ortiz Monasterio y José Joaquín Pesado preferían mantenerlo ocupado en temas subalternos, mientras reservaban la agenda diplomática – en buena medida subordinada al proyecto monarquista de Mariano Paredes y Arrillaga– a políticos ideológicamente más afines. Durante casi todo 1846, Mora, quien infructuosamente solicitó varias entrevistas con su admirado Guizot, se concentró en elaborar una exhaustiva *Memoria sobre cárceles inglesas*, a partir de la reforma de las penitenciarías y prisiones militares que, durante los primeros años del reinado de Victoria, impulsaron los ministros Sir Robert Peel y Lord John Russell y el jefe del Ejército real, Duque de Wellington. Mora, quien había sido un pertinaz opositor del fuero militar, pensaba ahora que uno de los éxitos del sistema penal británico era la separación de los delincuentes comunes y los militares, por medio del confinamiento de estos últimos en cárceles especiales.⁷⁶

En 1846, desde la periferia de la diplomacia mexicana en Europa, Mora pudo percatarse del avance del proyecto monárquico impulsado por el ministro español en México, Salvador Bermúdez de Castro, y que involucró no sólo a los gobiernos de Mariano Paredes y Arrillaga y de Isabel II, sino a la monarquía francesa de Luis Felipe de Orleans y

⁷⁵ MORA, *Obras completas*, t. VII, p. 28.

⁷⁶ MORA, *Obras completas*, vol. 7, pp. 41-45.

al propio ministro Guizot, quien personalmente se comunicó varias veces sobre el tema con el diplomático español, representante, a su vez, de los intereses de París en México.⁷⁷ Aunque Mora no se opuso frontalmente a ese proyecto y sostuvo correspondencia con algunos de sus artífices, es probable que ponderara, desde entonces, la necesidad de que México contara con un ministro plenipotenciario en Europa –con facultades equivalentes a las de Bermúdez de Castro–, que defendiera los intereses del republicanismo y el liberalismo en de las capitales europeas donde tenía lugar el cabildeo monárquico.

Cuando en 1847, en medio de la guerra con Estados Unidos, el gobierno mexicano pasa a manos, de nuevo, de Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías, Mora reconoce la oportunidad de ingresar en el cuerpo diplomático por medio de una misión mejor acreditada. El canciller José María Lafragua le propone que edite en París un periódico en francés que “difunda y haga patentes los derechos de los mexicanos, en la presente lucha que su gobierno sostiene contra los Estados Unidos”,⁷⁸ a lo que Mora responde que dicha empresa sería costosísima –una inversión inicial de 80 000 francos (16 000 pesos) y un costo mayor a los 1 000 pesos mensuales–, además de tener pocas posibilidades de ejercer una persuasión eficaz en la opinión pública francesa. Según Mora, en carta a Lafragua de enero de 1847, las dos corrientes fundamentales del debate político francés, la “dinástica” y la “republicana”, eran desfavorables a México: la primera por aspirar a la monarquía y

⁷⁷ DELGADO, *La monarquía en México*, pp. 38, 93, 119, 139 y 239.

⁷⁸ DELGADO, *La monarquía en México*, p. 111.

la segunda por estar “entera y exclusivamente comprometida en la causa de Estados Unidos”.⁷⁹

Ya en febrero de 1847, siendo Valentín Gómez Farías presidente interino, Mora fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México ante la Gran Bretaña, aunque su misión comprendía la defensa de los intereses mexicanos en toda Europa durante la guerra con Estados Unidos. Es por ello que en marzo Mora se traslada a Londres, donde, luego de varios desencuentros físicos con el canciller Henry John Temple, Lord Palmerston, logra presentar cartas credenciales a éste. El contraste entre el desaire de Guizot y la extraordinaria interlocución que durante más de tres años desarrollaría con Palmerston convenció a Mora de que la puerta de acceso de México a Europa no era París sino Londres. Era en Gran Bretaña, y no en Francia, donde los liberales y los republicanos mexicanos podrían lograr mayores ventajas geopolíticas, en medio del conflicto con Estados Unidos.

Entre marzo de 1847 y mayo de 1850 –dos meses antes de su muerte, en París, el ¡14 de julio! de ese mismo año–, Mora se ocupó de diversos asuntos como diplomático mexicano de mayor rango en Europa; desde temas menores, como la solicitud de remoción del *non grato* cónsul Mackintosh hasta el arduo problema de la negociación de la deuda de México con Gran Bretaña y las reclamaciones de esta última.⁸⁰ Sin embargo, las dos cuestiones que acapararon la atención del diplomático liberal fueron, naturalmente, la guerra con Estados Unidos y la redefinición

⁷⁹ DELGADO, *La monarquía en México*, p. 112.

⁸⁰ DELGADO, *La monarquía en México*, p. 175-177.

de los límites territoriales de México, luego de la misma, y la revolución de 1848 y sus impactos en la política francesa y europea. En el tratamiento de ambos asuntos es posible observar el reposicionamiento político del primer liberalismo mexicano.

Mora incorporó a su misión diplomática, bajo los gobiernos de Gómez Farías, Santa Anna, Manuel de la Peña y Peña, José Joaquín Herrera y las cancillerías de José Fernando Ramírez, Manuel Baranda, Luis de la Rosa, el propio Manuel de la Peña y Peña, Mariano Otero y otros políticos de mediados del siglo XIX, un perfil claramente anti-monárquico que pasaba por la denuncia a las autoridades nacionales de los cabildeos, en Europa, de Mariano Paredes y Arrillaga y otros monarquistas mexicanos. A Mora le constaba, desde 1846 por lo menos, el apoyo o las simpatías que el proyecto monárquico, una de cuyas variantes era el establecimiento de los Duques de Montpensier en el trono mexicano, despertaba en las cortes de París y Madrid.⁸¹ De ahí que el estallido de la Revolución contra la monarquía de Luis Felipe de Orleans, en los primeros meses del 48, aumentara sus expectativas de un virtual entendimiento con Francia:

Una revolución asombrosa por la rapidez de la marcha y el vigor de sus resultados, y por el porvenir funesto que anuncia a la Europa, se acaba de verificar en París, de donde se ha propagado ya a una parte de la Francia. El trono ha sido demolido, las Cámaras atropelladas y disueltas, la familia real se ha dispersado, habiendo desaparecido algunos de sus miembros

⁸¹ DELGADO, *La monarquía en México*, pp. 144-147 y 158-159.

principales en el sexo femenino: se ha proclamado la República con pretensiones de ninguna manera disfrazadas de agregar la Bélgica a la Francia, una gran parte de la Suiza y del Piamonte, en una palabra, de establecer por términos de Rhin y los Alpes en la parte Este. El coloso que nos amenaza con su intervención monárquica no existe ya y todo hace temer una guerra y un trastorno universal del orden y la paz establecidos en Europa a costa de tantas penas.⁸²

Como narrador de la revolución de 1848, Mora era bastante parecido al Alexis de Tocqueville de los *Souvenirs* de 1850 y 1851.⁸³ Pero, a diferencia del francés, veía en esa revolución, a su juicio “funesta”, la ventaja de debilitar, por medio del ascenso del republicanismo, la corriente partidaria del establecimiento de una monarquía en México. Muy pronto, tal vez desde la misma primavera del 48, Mora informaría a sus superiores que tampoco había que esperar demasiado de la nueva Francia, en la coyuntura de la guerra con Estados Unidos y de una eventual mediación de potencias europeas, ya que las simpatías de los republicanos franceses hacia Estados Unidos eran poderosas. Aún así, durante 1848, el diplomático mexicano hizo varios viajes a París, en los que intentó desarrollar las relaciones entre México y la Francia republicana de Lamartine, Ledrou-Rollin y Louis Blanc. Uno de los proyectos más interesantes que Mora trató de impulsar, y que surgió de su propia iniciativa, fue aprovechar la emigración de obreros franceses,

⁸² DELGADO, *La monarquía en México*, p. 164.

⁸³ JARDIN, *Alexis de Tocqueville (1805-1859)*, pp. 327-372; WOLIN, *Tocqueville between Two Worlds*, pp. 428-497.

generada por la revolución, para fomentar la colonización y el poblamiento de los estados del Norte de México:

En la sublevación de los obreros ocurrida el 24 de febrero contra la autoridad pública de Francia, la mayor parte de ellos han cedido a las instigaciones de los comunistas, que se han aprovechado en sus necesidades y miseria para hacerlos tomar las armas contra el gobierno francés. La mayor parte de estos hombres son gente no viciosa, robusta y trabajadora, que encontrando medios fáciles de subsistencia se harán hombres pacíficos y tranquilos. El gobierno francés, después de haber triunfado sobre ellos, se ha resuelto a transportarlos a algunas de las posesiones americanas o asiáticas que se hallan bajo su dominio [...] Los obreros franceses, lo mismo que los irlandeses, no se sublevan por falta de moralidad, sino por su extrema miseria. Entre ellos, hay de todas las clases que podrán servir en México en todas las profesiones, incluso la de soldado. Siendo, pues, gente de raza blanca, de profesión religiosa católica, robusta y trabajadora, obligada a emigrar, y no costándole nada a México, parece que su colonización debe aceptarse.⁸⁴

El interés en aprovechar la emigración obrera francesa —denunciada por Marx como un “destierro” o una “deportación” en *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*— a favor de la colonización de la frontera norte de México formaba parte de la creciente preocupación de Mora y los liberales de su generación por los dilemas del territorio y la soberanía en México.⁸⁵ Esos dilemas se le habían presentado a Mora, en toda su magnitud, durante la mediación

⁸⁴ MORA, *Obras completas*, vol. 7, pp. 204-205.

⁸⁵ MARX, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, p. 129.

que México propuso a Gran Bretaña en la negociación del Tratado de Paz, Amistad y Límites con Estados Unidos, firmado en Guadalupe Hidalgo en febrero de 1848. Los jefes de la diplomacia mexicana coincidían con Mora en que el involucramiento de Gran Bretaña en dicho proceso podía servir para generar resistencias al expansionismo estadounidense. De hecho, Mora llegó a concluir que gracias a Palmerston y el Foreign Office, el nuevo trazado de límites entre Estados Unidos y México no había sido tan oneroso como Washington lo había imaginado originalmente.⁸⁶

Durante casi todo el año que duró aquella negociación, Mora prestó su voz a las opiniones de Palmerston sobre el conflicto con Estados Unidos. Las transcripciones del diplomático mexicano daban a entender que compartía los juicios fundamentales del canciller británico. Ambos, Mora y Palmerston, pensaban que había sido un error de México no haber reconocido la independencia de Texas y coincidían en que, una vez desatada la guerra, lo fundamental era pacificarla con la menor pérdida posible de territorio. Mora compartía a tal punto la perspectiva británica sobre el conflicto con Estados Unidos que, a título personal, llegó a proponer a Palmerston la venta de algunas regiones de California a Gran Bretaña, a cambio de la condonación de una parte de la deuda de México con Londres.⁸⁷

“Es triste, es tristísimo”, escribía Mora, que para preservar el territorio nacional de la amenaza de un vecino voraz tuviera que recurrirse a la cesión de una parte del territorio

⁸⁶ MORA, *Obras completas*, vol. 7, pp. 182-189.

⁸⁷ MORA, *Obras completas*, vol. 7, 1988, pp. 137-141.

fronterizo a una potencia europea.⁸⁸ “Pero es inevitable”, agregaba.⁸⁹ Un “establecimiento inglés entre nuestros límites y los de los Estados Unidos”, a su juicio, “impediría las invasiones sucesivas” y generaría un “sistema de balanza y equilibrio”, que Mora tomaba directamente de la racionalidad geopolítica de Metternich, el Congreso de Viena y el orden europeo posnapoleónico.⁹⁰ Londres, como es sabido, rechazó la oferta de Mora para evitar desavenencias con Estados Unidos, pero ésta contribuyó a asegurarle al liberal mexicano la confianza del Foreign Office y del propio Palmerston, quien lo recibía constantemente en su despacho y hasta se le acercaba en bailes, banquetes o cumpleaños de la reina en el Palacio de Buckingham.

A sus 55 años y enfermo de tisis, Mora asumió la gestión diplomática ante la guerra con un profesionalismo admirable. El Mora diplomático de 1847, que se reconcilia con viejos enemigos como Santa Anna o Tornel y que tolera el giro al conservadurismo de Gutiérrez Estrada y otros monarquistas de la misma generación es, sin duda, muy diferente al ineludible defensor de la desamortización de bienes del clero y de la destrucción de los “agentes del retroceso”. Las diferencias entre un Mora y otro fueron, en buena medida, reflejo de las diferencias entre ambas coyunturas de la historia de México. Si en 1833 el objetivo era edificar la comunidad de propietarios que encabezaría el proyecto republicano, en 1847 era la propia subsistencia de la nación mexicana la que estaba en juego.

⁸⁸ MORA, *Obras completas*, vol. 7, 1988, p. 140.

⁸⁹ MORA, *Obras completas*, vol. 7, 1988, p. 140.

⁹⁰ MORA, *Obras completas*, vol. 7, 1988, p. 140.

REFERENCIAS

ACLE AGUIRRE, Andrea

“Amigos y aliados: José Bernardo Couto (1803-1862) y José Joaquín Pesado (1801-1861)”, en *Historia Mexicana*, LXI:1 (241) (jul.-sep. 2011), pp. 163-230.

AGUILAR, José Antonio

La geometría y el mito. Un ensayo sobre la libertad y el liberalismo en México, 1821-1970, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

“La convocatoria, las elecciones y el congreso extraordinario de 1846”, en *Historia Mexicana*, LXI:2(242) (oct.-dic. 2011), pp. 531-588.

ANDREWS, Catherine

Entre la espada y la Constitución. El general Anastasio Bustamante. 1780-1853, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2008.

ARRILLAGA, Basilio

Cartas dirigidas por el Doctor Basilio Arrillaga al Doctor José María Luis Mora, citándolo ante el Tribunal de la Santa Crítica, de la Religión Católica y de la verdadera política, a responder por los fundamentos y resultados de sus opiniones sobre bienes eclesiásticos, producidas en el tomo primero de sus Obras Sueltas, México, Impreso por J. M. Lara, 1839.

BALMES, Jaume

Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero, Vich, Imprenta de I. Valls, 1840.

COLOMER, Josep Maria

Bentham. Antología, Barcelona, Península, 1991.

CONSTANT, Benjamin

Escritos políticos, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.

Correspondencia

Correspondencia de José María Luis Mora, Texas, The Nettie Lee Benson Latin American Collection, University of Texas, Austin, Instituto José María Luis Mora.

COUTO, Bernardo

Voto particular del Senador Bernardo Couto sobre el Proyecto de Ley en que se declara que las actuales Cámaras tienen facultad para variar la forma de gobierno, México, Imprenta del Águila, 1835.

CRAIUTU, Aurelian

Liberalism Under Siege. Reflections of Political Thought of the French Doctrinaires, Lanham, Maryland, Lexington Books, 2003.

DELGADO, Jaime

La monarquía en México, 1845-1847, México, Porrúa, 1990.

DÍEZ DEL CORRAL, Luis

El liberalismo doctrinario, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1956.

FOWLER, Will

Santa Anna of Mexico, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 2007.

GUIZOT, Francois-Pierre-Guillaume

Essais sur L'Histoire de France, París, Chez J. L. J. Brière Libraire, 1823.

The History of Origins of Representative Government in Europe, Indianapolis, Liberty Fund, 2002.

GUTIÉRREZ ESTRADA, José María

Carta dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio

de los males que aquejan a la República, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1840.

HALE, Charles Adams

El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853, México, Siglo Veintiuno Editores, 1972.

JARDIN, André

Historia del liberalismo político. De la crisis del absolutismo a la Constitución de 1875, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Alexis de Tocqueville (1805-1859), México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

LIRA, Andrés

Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán, México, Secretaría de Educación Pública, 1984.

MANIN, Bernard

The Principles of Representative Government, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press, 1997.

MARX, Karl

Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850, Madrid, Espasa-Calpe, Colección Austral, 1985.

MIJANGOS, Pablo

“The Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Ecclesiastical Response to the Liberal Revolution in Mexico (1810-1868)”, tesis de doctorado en historia, Austin, The University of Texas at Austin, 2009.

MORA, José María Luis

Ensayos, ideas y retratos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941.

Obras sueltas, México, Porrúa, 1963.

México y sus revoluciones, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1986, 3 tomos.

Colección de poesías mejicanas, París, Librería de Rosa, 1836.

Obras completas. Obra diplomática, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Mora, 1988.

MORA, José María Luis (ed.)

Colección completa de las fábulas del doctor García Goyena, hijo de Centro América, París, Librería de Rosa, 1836.

NORIEGA ELÍO, Cecilia

El Congreso Constituyente de 1842, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

OTERO, Mariano

Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1842.

ROSANVALLON, Pierre

Le moment Guizot, París, Gallimard, 1985.

SARANYANA, Josep Ignasi y Carmen José ALEJOS GRAU

Teología en América Latina. De las guerras de independencia hasta finales del siglo XIX (1818-1899), Madrid, Iberoamericana, 2008.

SCHROEDER, Susan

“Father José María Luis Mora, Liberalism and Foreign Bible Society in Nineteenth-Century Mexico”, en *The Americas*, 50:3 (ene. 1994), pp. 377-397.

SEIDMAN, Steven

Liberalism and the Origins of European Social Theory, Berkeley, Los Ángeles, University of California Press, 1983.

SOLARES ROBLES, Laura y Laura SUÁREZ DE LA TORRE

Entre la lejanía y la incertidumbre. Correspondencia de José María Luis Mora en torno a la guerra con los Estados Unidos, México, Instituto Mora, 2011.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura

“Tejer redes, hacer negocios: la Librería Internacional Rosa (1818-1850), su presencia comercial e injerencia cultural en México”, en Lise ANDRIES y Laura SUÁREZ DE LA TORRE, *Impressions du Mexique et de France*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

SORDO CEDEÑO, Reynaldo

El Congreso en la Primera República Centralista, México, El Colegio de México, 1993.

TENA RAMÍREZ, Felipe

Leyes fundamentales de México, México, Porrúa, 1964.

WHITE, Hayden

Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

WOLIN, Sheldon S.

Tocqueville between Two Worlds, Princeton, Princeton University Press, 2001.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (ed.)

México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, México, Senado de la República, 1990, t. II.

